



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de septiembre de 2017  
Español  
Original: inglés

### **Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2348 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región<sup>1</sup>. El informe abarca los acontecimientos ocurridos desde la publicación del último informe de fecha 10 de marzo de 2017 ([S/2017/208](#)) y describe los acontecimientos en cuanto a la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos hasta el 15 de septiembre de 2017.

#### **II. Principales acontecimientos**

##### **A. Situación de la seguridad**

2. La situación de la seguridad en la región se vio afectada por las actividades de grupos armados en las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur, Ituri y Tanganica y por la crisis en la región de Kasai de la República Democrática del Congo. Los conflictos persistentes en la República Centroafricana y en Sudán del Sur, así como la situación política en Burundi y las tensiones en la región de Pool de la República del Congo, han creado problemas adicionales para la paz y la seguridad en la región.

3. Como se detalla en los últimos informes sobre la Misión de Estabilización de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), a pesar de la cooperación entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO y sus constantes operaciones militares, varios grupos armados extranjeros y congoleños, en particular las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), las Fuerzas Democráticas Aliadas

<sup>1</sup> En ese contexto, la región comprende los 13 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos o garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



(FDA) y varios grupos mayi-mayi, perpetraron actos de violencia y abusos contra los derechos humanos de los civiles, atacaron a las fuerzas de seguridad y a las instituciones y participaron en actividades económicas ilegales, como la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales. Al parecer, algunas nuevas alianzas de grupos armados, en particular el Movimiento Nacional para la Revolución, en Kivu del Norte, y la Coalición Nacional del Pueblo para la Soberanía del Congo, en Kivu del Sur, tuvieron como objetivo principal a las fuerzas de seguridad congoleesas y los símbolos de la autoridad estatal.

4. La crisis en la región de Kasai, en la zona occidental de la República Democrática del Congo, dio lugar a elevados niveles de violencia y a numerosas violaciones de los derechos humanos contra la población civil. También puso en peligro la paz y seguridad regionales, a raíz del flujo de refugiados congoleeses a Angola, lo que llevó al Gobierno de este país a reforzar la seguridad en las zonas fronterizas.

5. Durante el período que abarca el informe se registró una breve pausa en los combates en la región de Kasai, aunque hubo brotes periódicos de violencia grave, por ejemplo en los territorios de Tshikapa (Kasai) y Luiza (Kasai Central), cuyas víctimas principales siguieron siendo las mujeres y los niños. La violencia de origen étnico continuó, con enfrentamientos entre el grupo Kamuina Nsapu, algunos de cuyos miembros son leales a las comunidades luba y lulua, y la emergente milicia de Bana Mura, habitualmente integrada por miembros de los grupos étnicos tshokwe, pende y tetela. Se produjeron enfrentamientos en los territorios de Kamonia y Luiza (Kasai Central). La milicia Bana Mura, a la que algunos políticos prominentes de Kasai han dado cierto respaldo, supuestamente recibía armas y apoyo de las fuerzas de seguridad del Estado y de los jefes locales.

6. En este contexto de crisis política y estancamiento de la transición, la violencia siguió propagándose a la parte occidental de la República Democrática del Congo. En Kongo Central y Kinshasa, Bundu Dia Kongo (BDK) y Bundu Dia Mayala (BDM) han lanzado recientemente ataques contra las fuerzas de seguridad congoleesas y varias instalaciones estratégicas. Los actos de violencia perpetrados el 7 de agosto por ese segundo grupo en la capital congoleesa y la provincia vecina de Kongo Central arrojaron un balance de 70 muertos.

7. También se produjeron incidentes de seguridad a lo largo de la frontera entre la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, debido a las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, que se volvieron a intensificar coincidiendo con la retirada de las tropas del Comando de los Estados Unidos en África y la reducción de los efectivos de la Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor dirigida por la Unión Africana. Además, el conflicto en Sudán del Sur agravó la inseguridad en la frontera de ese país con la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. A la fecha de conclusión del presente informe, aún permanecían en los locales de la MONUSCO, cerca de Goma, 577 miembros del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS en la Oposición), y durante el período examinado se hicieron escasos avances para lograr su repatriación o su reasentamiento en un tercer país.

8. En Uganda, continuaron siendo preocupantes las tensiones intercomunitarias en el distrito de Kaseke, próximo a la frontera con la República Democrática del Congo. También aumentaron las tensiones a lo largo de la frontera de Uganda con Sudán del Sur, debido al flujo continuo de refugiados que huían del conflicto en Sudán del Sur.

9. La aplicación de las Declaraciones de Nairobi, suscritas en diciembre de 2013 por el Gobierno de la República Democrática del Congo y el antiguo Movimiento 23 de Marzo (M23), no registró ningún avance durante el período que abarca el informe. En consecuencia, se mantuvo estancada la repatriación de los miembros del antiguo M23 desde Uganda y Rwanda a la República Democrática del Congo. El 25 de abril, 44 miembros del antiguo M23, que habían sido interceptados por el ejército ugandés en la frontera con la República Democrática del Congo, fueron juzgados y condenados a distintas penas de cárcel por posesión ilícita de armas de fuego y entrada ilegal en territorio ugandés. Según el Gobierno de Uganda, se hallan actualmente en paradero desconocido más de 900 miembros del antiguo M23 antes acantonados en el campamento militar de Bihanga (Uganda), hecho que suscita preocupación. Entre ellos se encuentra Sultani Makenga, uno de los líderes militares de ese movimiento.

10. El 27 de julio, a petición del Presidente Yoweri Museveni, el Gobierno de Uganda convocó en ese país una reunión técnica en la que participaron representantes de la Oficina del Primer Ministro, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Preparación y Gestión en casos de Desastre y de los Refugiados, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Uganda. Los participantes debatieron la aplicación de la directiva presidencial, incluido el posible reconocimiento del estatuto de refugiado a los miembros del antiguo M23. Acordaron celebrar nuevas consultas, en particular con el ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja, antes de formular recomendaciones al Gobierno de Uganda.

11. En Burundi, la situación general de la seguridad permaneció relativamente estable, aunque se notificaron actos de violencia e incidentes de seguridad aislados en Bujumbura y otras partes del país. Entre ellos cabe mencionar denuncias de detenciones arbitrarias e ilegales a la llegada de inmigrantes retornados. También se notificaron muertes, desapariciones, secuestros, torturas y ataques con granadas.

## **B. Acontecimientos políticos**

12. En la República Democrática del Congo, con el telón de fondo de las diferencias entre el Gobierno y la Coalición de Fuerzas Políticas y Sociales de la República Democrática del Congo para el Cambio (la Coalición), encabezada por Felix Tshisekedi, tal como se detalla en el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 ([S/2017/712](#)), Joseph Olenghankoy, dirigente de una de las facciones de la Coalición, fue elegido Presidente del Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo (CNSA) el 22 de julio. Este hecho llevó a que la facción de la Coalición dirigida por Felix Tshisekedi convocase dos días de huelga general los días 8 y 9 de agosto de 2017, además, de seguir exigiendo la dimisión del Presidente Joseph Kabila a más tardar en diciembre de 2017. El 2 de agosto, el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI), Corneille Nangaa, indicó que la fecha de publicación del calendario electoral se anunciaría a su debido tiempo, después de que la CENI, el CNSA y el Gobierno de transición realizaran la valoración correspondiente.

13. Los días 19 y 20 de agosto, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebró su 37ª Cumbre en Pretoria (Sudáfrica). Por lo que respecta a la República Democrática del Congo, la SADC señaló varios problemas que hacían impracticable la celebración de elecciones antes de diciembre de 2017. La SADC también instó a la CENI a que hiciese público un calendario electoral revisado, en consulta con el Gobierno y el CNSA. Además, los dirigentes decidieron nombrar a un enviado especial a la República Democrática del Congo, en vista de la situación política y de seguridad.

14. En Burundi, la situación general sigue siendo inestable, y existe un clima de miedo y represión latentes. Si bien las condiciones de seguridad han mejorado ligeramente, no se han realizado avances importantes para resolver las tensiones entre el Gobierno y los grupos de la oposición. El 15 de marzo, el Presidente Pierre Nkurunziza firmó un decreto por el que se creó una comisión de 15 miembros con el mandato de “revisar, analizar y recomendar posibles modificaciones de las disposiciones de la Constitución”. La Comisión de Revisión de la Constitución tiene un mandato de seis meses, renovable una vez por un periodo adicional de dos meses. Esta medida suscitó preocupación en cuanto al futuro de los límites a la duración del mandato presidencial en el país.

15. Entretanto, siguió en punto muerto el diálogo entre las partes burundesas, facilitado por el ex Presidente Benjamin Mkapa, de la República Unida de Tanzania, y con la mediación del Presidente Museveni, de Uganda, en nombre de la Comunidad de África Oriental. Del 3 al 5 de mayo, el facilitador envió un equipo a Buyumbura para que celebrase consultas con determinados interesados. Algunos de los participantes recomendaron que el diálogo se trasladase a Burundi e hicieron un llamamiento para el retorno de los refugiados y los líderes políticos en el exilio.

16. El 5 de mayo, designé al ex Presidente Michel Kafando, de Burkina Faso, como Enviado Especial para Burundi. El Sr. Kafando visitó la región, incluida Burundi, del 27 de junio al 13 de julio y nuevamente del 21 al 25 de agosto, para realizar consultas con los burundeses y las partes interesadas en la región.

17. La Comunidad de África Oriental siguió comprometida a buscar una solución para la crisis de Burundi. En el curso de su 18ª Cumbre Ordinaria, celebrada el 20 de mayo en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), el Presidente Museveni relevó en la presidencia de la organización al Presidente John Magufuli, de la República Unida de Tanzania. El 11 de junio, el Sr. Mkapa se entrevistó con el Presidente Museveni en Kamapla a fin de analizar los progresos realizados en el diálogo entre las partes burundesas.

18. El 20 de julio, el Presidente Magufuli y el Presidente Nkurunziza se reunieron en Ngara (República Unida de Tanzania) para tratar, entre otros temas, la revitalización del diálogo entre los burundeses. Las perspectivas de conversaciones directas oficiales entre el Gobierno y la oposición se vieron impulsadas más adelante gracias a las consultas a puerta cerrada celebradas en Helsinki entre el Gobierno y representantes de la oposición en el exilio, del 31 de julio al 2 de agosto, que fueron facilitadas por la Iniciativa de Gestión de Crisis. Hay indicios de que puede retomarse el diálogo político inclusivo, en el marco de un mayor compromiso de los líderes de la Comunidad de África Oriental. La terrible situación humanitaria y el continuo deterioro de las condiciones socioeconómicas, que afectan a los países vecinos, hacen aún más urgente la búsqueda de una solución a la crisis en Burundi.

19. En Sudán del Sur, aunque prosiguieron los combates entre las fuerzas del Gobierno y de la oposición, se lograron algunos avances para entablar un diálogo nacional. El Comité Directivo del Diálogo Nacional y sus subcomités iniciaron su trabajo, elaborando y acordando un proceso y un calendario para el diálogo. No obstante, algunos líderes clave de la oposición, como Riek Machar, siguen rechazando el proceso por no considerarlo lo bastante inclusivo.

20. En respuesta a los persistentes combates, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) celebró el 12 de junio su 31ª Cumbre Extraordinaria, a fin de examinar la situación en Sudán del Sur. En la Cumbre la IGAD decidió, entre otras cosas, convocar un comité de revitalización de alto nivel que estudiara medidas concretas con miras a la plena aplicación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

21. El Presidente Museveni también ha auspiciado reuniones con las dos facciones del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS), en un intento de reunificar el partido gobernante de Sudán del Sur. Sin embargo, la facción de Riek Machar del MLPS no ha participado en esas conversaciones.

### **C. Situación humanitaria**

22. Con casi 7 millones de desplazados internos y 3,5 millones de refugiados y solicitantes de asilo, la situación humanitaria en la región de los Grandes Lagos sigue siendo extrema. Los desplazamientos han aumentado debido a la inseguridad y los conflictos políticos en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, situación que se ha visto agravada por la sequía en algunas partes de la región.

23. En la República Democrática del Congo, aproximadamente 8,5 millones de personas precisan asistencia humanitaria, lo que supone un aumento del 16% desde enero de 2017. Cerca de 7,7 millones de personas padecen inseguridad alimentaria en todo el país y el 43% de los niños menores de 5 años sufren de malnutrición crónica. El número de desplazados internos ha alcanzado los 3,8 millones, lo que convierte a la República Democrática del Congo en el país con mayor número de desplazamientos internos de África. Además de haber causado el desplazamiento interno de 1,4 millones de personas, la inseguridad en la región de Kasai ha empujado a 33.000 congoleños a cruzar la frontera hacia el norte de Angola. Desde enero de 2017 se han registrado retornos espontáneos, incluido el de 271.687 retornados en la región de Kasai. Unos 621.700 congoleños se han refugiado en países vecinos, y la República Democrática del Congo, a su vez, acoge a 541.400 refugiados, procedentes de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur.

24. En Sudán del Sur, los desplazamientos han alcanzado niveles sin precedentes, ya que 4 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Esta cifra incluye más de 2 millones de desplazados internos y cerca de 2 millones de refugiados en los países vecinos, en particular en Uganda. Uganda se ha convertido en el principal país de acogida de refugiados en África, con 1 millón de ellos aproximadamente.

25. En la República Centroafricana, la situación humanitaria se deterioró debido a la reanudación de los combates en varias prefecturas, con lo que el número de desplazados internos se elevó por encima de los 600.000. En la República Democrática de Congo, las autoridades locales de las provincias de Bajo Uelé y Ubangi del Norte, han informado de la llegada de unos 65.000 nuevos refugiados de la República Centroafricana entre mediados de mayo y finales de agosto, muchos de los cuales se encontraban en zonas de muy difícil acceso durante el período a que se refiere el informe.

26. En Burundi, la inseguridad y la inestabilidad política han seguido promoviendo el desplazamiento de la población. Hay en la actualidad unos 198.000 desplazados internos burundeses, y otros 407.000 han buscado refugio en los países vecinos. Cerca de 2,6 millones de personas, el 23% de la población de Burundi, padecen inseguridad alimentaria. Además, hay más de 5,3 millones de casos de malaria y se han registrado 2.415 fallecimientos desde enero de 2017.

27. A pesar de las crecientes necesidades, los presupuestos de ayuda humanitaria siguen sin contar con financiación suficiente en toda la región. En el caso de la República Democrática del Congo, por ejemplo, un llamamiento para recaudar 812,5 millones de dólares solo ha atraído hasta ahora el 27% de la financiación, el nivel más bajo en 10 años. Asimismo, el llamamiento de emergencia a fin de

recaudar 64,5 millones de dólares para la región de Kasai solo ha conseguido el 37% de esa suma hasta la fecha.

## **D. Derechos humanos**

28. Durante el período sobre el que se informa, se denunciaron violaciones graves del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en varios países, en particular los que se encontraban inmersos en conflictos prolongados y crisis políticas, como Burundi, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur.

29. En la República Democrática del Congo, continuaron las denuncias de violaciones de los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género, cometidas por las fuerzas de seguridad y los grupos armados, así como detenciones ilegales, desapariciones forzadas y violaciones de las libertades de expresión, asociación y reunión. El informe sobre la MONUSCO ([S/2017/565](#)) da cuenta detallada de esas violaciones, especialmente en la región de Kasai.

30. En respuesta a la situación en la región de Kasai, el Consejo de Derechos Humanos aprobó el 23 de junio la resolución [35/33](#) titulada “Asistencia técnica a la República Democrática del Congo y rendición de cuentas en relación con los sucesos de los Kasais”. El Consejo también propuso el envío de expertos internacionales a la región. Además, del 13 al 23 de junio, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) envió a Angola un equipo de oficiales de derechos humanos para entrevistarse con refugiados de la República Democrática del Congo. El equipo reunió testimonios de incidentes que presuntamente tuvieron lugar entre el 12 de marzo y el 19 de junio.

31. El 15 de junio, la Comisión de Investigación sobre Burundi, en cumplimiento del mandato que le había encomendado la resolución [33/24](#), informó al Consejo sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, observando con preocupación el alcance y la gravedad de las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos. La Comisión informó sobre violaciones continuas, como casos de tortura y tratos crueles o inhumanos, ejecuciones extrajudiciales, violencia sexual y de género, desapariciones forzadas y restricciones de las libertades civiles. La Comisión también se lamentó de la falta de responsabilidad penal, en particular habida cuenta del persistente discurso de odio por parte de los funcionarios estatales y el ala juvenil del partido gobernante, la Imbonerakure. El 4 de septiembre, se publicó el informe final de la Comisión, en el que se pusieron de relieve los mencionados abusos y violaciones cometidos en Burundi desde abril de 2015 y se planteó la posibilidad de que constituyeran delitos internacionales. Cabe señalar que el Gobierno, pese a ser miembro del Consejo de Derechos Humanos, se ha negado sistemáticamente a cooperar con la Comisión, sin dar ninguna justificación oficial.

32. Entretanto, la violencia en Sudán del Sur dio pocas señales de remitir. Se registraron en todo el país graves violaciones de los derechos humanos contra la población civil, incluidos asesinatos, secuestros, violaciones y la destrucción de hogares. En un informe publicado el 24 de julio, Amnistía Internacional ofreció datos sobre miles de casos de violencia sexual presuntamente cometidos por todas las partes en el conflicto.



### **III. Aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación**

#### **A. Compromisos de la República Democrática del Congo**

33. En el marco de la aplicación de los compromisos nacionales contraídos por la República Democrática del Congo, el Mecanismo de Supervisión Nacional organizó un taller de evaluación de dos días de duración, los días 1 y 2 de junio. La reunión, celebrada con el apoyo de la MONUSCO, contó con la asistencia de expertos de diversos ministerios, el Mecanismo de Supervisión Nacional, organizaciones de la sociedad civil y asociados bilaterales y multilaterales. Centrándose en las tres prioridades, a saber, la paz, las elecciones y la asistencia social, los participantes en el taller formularon recomendaciones para acelerar los avances en esas esferas. En las recomendaciones se instó, entre otras cosas, a la promulgación de la legislación nacional pertinente y a la movilización de recursos suficientes por las instituciones nacionales. El informe sobre la MONUSCO ([S/2017/565](#)) contiene información detallada sobre el cumplimiento de los compromisos nacionales.

#### **B. Compromisos de la región**

34. Durante el período sobre el que se informa, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y la SADC colaboraron con las Naciones Unidas y la Unión Africana para prevenir y gestionar el conflicto en la República Democrática del Congo.

35. El 15 de abril, el Presidente José Eduardo dos Santos, de Angola, en su calidad de Presidente de la CIRGL, envió a su Secretario de Estado de Relaciones Exteriores a Kinshasa para alentar al Presidente Kabila a seguir dialogando con todas las partes congoleesas interesadas. Asimismo, a petición del Presidente Magufuli, Presidente de la Troika del Órgano de Política, Defensa, Seguridad y Cooperación de la SADC, una delegación ministerial encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania visitó Kinshasa del 19 al 22 de abril para evaluar la situación política y de seguridad y apoyar la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

36. El 24 de mayo, el Comité de Ministros de Defensa de los Estados miembros de la CIRGL se reunió en Luanda para examinar la situación de la seguridad en la región. La sesión fue precedida por una reunión de los Jefes de Estado Mayor de la Defensa y las Fuerzas de Defensa celebrada el 23 de mayo. El Comité encomendó al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la CIRGL que realizase verificaciones adicionales en las zonas donde presuntamente había elementos del antiguo M23. En otras recomendaciones se instó a fortalecer las operaciones contra los grupos rebeldes y a intensificar los esfuerzos para repatriar a sus países de origen a los combatientes extranjeros desarmados. El 8 de junio, los Jefes de Estado Mayor de la Defensa y las Fuerzas de Defensa de la CIRGL y los Estados miembros de la SADC celebraron en Luanda una reunión de seguimiento.

37. Los Estados signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación mantuvieron también contactos bilaterales sobre asuntos de interés común durante el período que abarca el informe. Se celebraron consultas entre los Gobiernos de Angola y la República Democrática del Congo sobre la llegada de refugiados congolese a Angola, tras el estallido de la violencia en la región de Kasai. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur también colaboraron para hacer frente a la presencia de miembros del M/ELPS en la Oposición en territorio de la República Democrática del Congo.

38. En el período que se examina, los Estados signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación emprendieron iniciativas para fortalecer la cooperación económica. El 30 de marzo, Burundi, Rwanda y la República Unida de Tanzania inauguraron la construcción de una presa de 80 megavatios en las cataratas de Rusumo, en el río Kagera, límite con los tres países, un proyecto muy prometedor para impulsar la integración económica regional y reducir los conflictos.

### **C. Compromisos internacionales**

39. Durante el período que abarca el informe, la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos inició, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una campaña de sensibilización y movilización de recursos en relación con el Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos. Se está intentando ultimar la presentación al Fondo para la Consolidación de la Paz de un proyecto transfronterizo entre Burundi y la República Unida de Tanzania, por valor de 2 millones de dólares, cuyo objetivo es prevenir los conflictos y gestionar los desplazamientos de la población. Además, a raíz de los contactos mantenidos en el mes de junio entre el Enviado Especial y altos funcionarios de la Unión Europea, esta pidió que se presentaran propuestas de proyectos para asignar 1,5 millones de euros a la aplicación del Marco Estratégico.

40. Los días 15 y 16 de mayo, el Enviado Especial de los Estados Unidos para la Región de los Grandes Lagos organizó en Washington D.C. la reunión trimestral del Grupo de Contacto Internacional sobre la región de los Grandes Lagos. Tras examinar la situación política y de la seguridad en la República Democrática del Congo, los participantes convinieron en la importancia de coordinar la colaboración con las partes interesadas congoleesas a la hora de aplicar el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Los miembros del Grupo de Contacto también pusieron de relieve la necesidad de centrar el apoyo internacional en los preparativos para la celebración de unas elecciones creíbles. En cuanto a la situación en Burundi, el Grupo de Contacto Internacional acogió con beneplácito el nombramiento de Michel Kafando como Enviado Especial para Burundi y subrayó la importancia de que el diálogo entre burundeses, facilitado por la Comunidad de África Oriental y con la mediación de esta, contara con un apoyo regional e internacional coherente y coordinado.

## **IV. Aplicación de la hoja de ruta del Enviado Especial**

41. Durante el período examinado, el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y su Oficina llevaron a cabo varias actividades para coordinar y apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Entre ellas cabe mencionar las iniciativas para fortalecer los mecanismos de supervisión del Marco, contribuir a neutralizar las fuerzas negativas, promover la celebración de elecciones pacíficas y creíbles y fomentar la confianza entre los dirigentes de la región.

### **A. Refuerzo del funcionamiento de los mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación**

42. El 4 de mayo, el Enviado Especial convocó en Naivasha (Kenya) la 17<sup>a</sup> reunión del Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, copresidido por el Representante Especial de la Unión Africana para



la Región de los Grandes Lagos, Ibrahima Fall. Los participantes recibieron información actualizada e intercambiaron datos sobre la situación en las esferas social, económica, política y de la seguridad, en particular en lo que concierne a las mujeres y la paz y la seguridad y la explotación ilegal de los recursos naturales. Los participantes también examinaron la lista actualizada de actividades prioritarias del Plan de Acción Regional, que se presentará en la próxima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, cuya celebración está prevista el 19 de octubre en Brazzaville. Además, el Comité acordó visitar en septiembre la República Democrática del Congo, a fin de evaluar la situación y formular recomendaciones, en particular sobre la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los combatientes desarmados en la zona oriental de la República Democrática del Congo.

43. Concluida la 17ª reunión, el Enviado Especial y el Representante Especial de la Unión Africana convocaron un retiro del Comité de Apoyo Técnico, los días 4 y 5 de mayo. Los participantes formularon recomendaciones para fortalecer las estructuras nacionales encargadas de aplicar el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, supervisar el seguimiento dentro de los países e incrementar la visibilidad y la titularidad del Marco.

44. Los días 7 a 10 de septiembre, el Comité de Apoyo Técnico realizó su segunda visita sobre el terreno a la zona oriental de la República Democrática del Congo. Los miembros del Comité se reunieron con las autoridades locales, con otras partes interesadas, incluidos representantes de la sociedad civil, y con funcionarios de la MONUSCO. Visitaron campamentos de tránsito que alojaban a excombatientes de las FDLR en Kanyabayonga, provincia de Kivu del Norte; Walungu, provincia de Kivu del Sur; y Kisangani, provincia de Tshopo. Además, el Comité se reunió brevemente con una delegación que representaba a los miembros del M/ELPS en la Oposición actualmente acantonados en un campamento de tránsito de la MONUSCO cerca de Goma. La delegación también mantuvo contactos con funcionarios y comunidades locales en Beni, provincia de Kivu del Norte, en relación con la amenaza a la seguridad planteada por las Fuerzas Democráticas Aliadas. En la visita sobre el terreno se contó con representantes de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación para, entre otras cosas, alentar la participación de las mujeres de los campamentos de tránsito, así como de las mujeres de las comunidades afectadas por las actividades de los grupos armados.

45. Tras la visita, el Comité de Apoyo Técnico celebró su 18ª reunión en Goma (República Democrática del Congo), el 11 de septiembre. Sobre la base de las conclusiones extraídas durante la visita, el Comité aprobó un conjunto de recomendaciones para su presentación en la próxima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional. En esas recomendaciones se hace un llamamiento para: a) el aumento de la presión militar sobre las fuerzas negativas en la zona oriental de la República Democrática del Congo, entre otras cosas, reforzando la Brigada de Intervención de la MONUSCO; b) la adopción de medidas decisivas a fin de completar la repatriación a Rwanda de los combatientes de las FDLR que han sido desarmados y que actualmente se hallan en campamentos de tránsito en Kanyabayonga, Kisangani y Walungu; y c) la adopción de medidas similares con miras a la rápida repatriación de los combatientes del antiguo M23 que aún están en Uganda y Rwanda.

46. El 17 de julio, el Enviado Especial se reunió en Addis Abeba con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, y la Comisionada para Asuntos Políticos de la Unión Africana, Minata Samate Cessouma. El Presidente exhortó a los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a que dieran su apoyo inquebrantable en la República Democrática del Congo al acuerdo

político de 31 de diciembre de 2016. En cuanto a la situación en Burundi, el Presidente instó a los dirigentes regionales a que respaldaran firmemente el diálogo entre los burundeses bajo la dirección de la Comunidad de África Oriental.

47. El 2 de agosto, el Enviado Especial se reunió con el Presidente Denis Sassou Nguesso, de la República del Congo. Ambos examinaron cuestiones regionales urgentes, como los preparativos para la próxima reunión del Mecanismo Regional de Supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que se celebrará en Brazzaville el 19 de octubre.

## **B. Buenos oficios del Enviado Especial**

48. Durante el período que abarca el informe, el Enviado Especial siguió impartiendo buenos oficios, en coordinación con los asociados nacionales, regionales e internacionales.

### **Aplicación de las Declaraciones de Nairobi**

49. El Enviado Especial promovió la reanudación de las consultas entre las autoridades de la República Democrática del Congo y el antiguo grupo rebelde M23. Esas consultas se iniciaron en 2016 bajo los auspicios de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Del 20 al 22 de marzo, el Enviado Especial visitó Kampala para celebrar consultas por separado con las autoridades de Uganda y los dirigentes políticos del antiguo M23. Durante esa visita, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Sam Kutesa, alentó a que se celebrara una cumbre especial de Jefes de Estado de la región sobre la neutralización de las fuerzas negativas.

50. Durante una reunión mantenida el 21 de marzo con el Enviado Especial, el líder político del antiguo M23, Bertrand Bisimwa, rechazó las denuncias de que el grupo tuviera la intención de lanzar una nueva rebelión. Alentado por el Enviado Especial, el Sr. Bisimwa emitió un memorando el 22 de marzo en el que reafirmó que el antiguo M23 seguía comprometido con la aplicación de las Declaraciones de Nairobi.

51. Posteriormente, el Enviado Especial visitó Kinshasa del 27 al 30 de marzo. El Ministro de Defensa de la República Democrática del Congo, Crispin Atama, confirmó que miembros del antiguo M23 que se habían infiltrado en el país desde Uganda habían abandonado el territorio congolés. El Sr. Atama reafirmó la disposición del Gobierno a recibir a los miembros del antiguo M23 que desearan regresar pacíficamente a la República Democrática del Congo.

52. En una reunión con el Enviado Especial celebrada el 28 de marzo, el General Denis Kalume Numbi, Coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional congolés, reiteró la necesidad de que los dirigentes del antiguo M23 ofrecieran garantías de buena fe a fin de reanudar las consultas conjuntas. El General Kalume también reiteró la opinión, comunicada en una carta de fecha 14 de marzo dirigida al Enviado Especial y el Representante Especial, de que los efectivos del antiguo M23 que habían participado en enfrentamientos con las FARDC en enero de 2017 ya no podían acogerse a la disposición de amnistía que figuraba en las Declaraciones de Nairobi.

53. El Enviado Especial regresó a Uganda el 13 de septiembre y celebró consultas con el Presidente Museveni y otras autoridades ugandesas sobre acontecimientos políticos y de seguridad de la región, en particular los problemas relacionados con la aplicación de las Declaraciones de Nairobi y la repatriación de miembros del antiguo M23 a la República Democrática del Congo. El Ministro de Defensa de

Uganda, Adolf Mwesigye, confirmó que, habida cuenta de la falta de progresos en el proceso de repatriación, el Gobierno de Uganda había decidido celebrar consultas con el ACNUR con miras a conceder el estatuto de refugiado a los miembros del antiguo M23 presentes en Uganda. No obstante, el Ministro Mwesigye reconoció que debían examinarse algunos problemas jurídicos en ese sentido.

**Consultas regionales sobre la presencia de elementos del Movimiento/  
Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en la  
República Democrática del Congo**

54. El Enviado Especial, en consulta con el Representante Especial en la República Democrática del Congo, recabó la participación de los interesados regionales e internacionales para encontrar soluciones a la presencia continua de elementos del M/ELPS en la Oposición en los locales de la MONUSCO. Como seguimiento a su primera visita a Yuba de los días 6 y 7 de febrero, el Enviado Especial regresó a dicha ciudad para reunirse con el Presidente Salva Kiir el 4 de septiembre. El Enviado Especial destacó las consecuencias regionales de la persistencia de la crisis en Sudán del Sur y alentó a que continuaran los esfuerzos para forjar la paz y la unidad nacional mediante la aplicación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y la celebración de un diálogo nacional inclusivo y transparente. En relación con la presencia de miembros del M/ELPS en la Oposición en los locales de la MONUSCO, el Presidente Kiir pidió su retorno bajo la amnistía que había otorgado en 2016.

55. Entretanto, los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, con el apoyo de la MONUSCO, lograron repatriar a ocho miembros del M/ELPS en la Oposición que habían expresado su deseo de regresar a Sudán del Sur. Además, la MONUSCO, junto con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, exploró soluciones individuales y colectivas respecto a los miembros del M/ELPS en la Oposición presentes en el campamento. A principios de agosto, se había reasentado a 58 personas que así lo habían solicitado en Etiopía, Kenya y el Sudán.

**Apoyo a los procesos de diálogo en la región**

56. El Enviado Especial continuó su labor de buenos oficios y sus actividades de promoción en apoyo de los procesos de diálogo en la región, de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad [2348 \(2017\)](#).

*República Democrática del Congo*

57. Durante su visita a Kinshasa del 27 al 30 de marzo, el Enviado Especial, junto con altos funcionarios de la MONUSCO, celebró una serie de consultas con las partes interesadas congoleesas a fin de apoyar la finalización de los “arrangements particuliers” correspondientes al acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Durante esos encuentros, el Enviado Especial destacó la importancia del acuerdo de 31 de diciembre para la celebración de elecciones pacíficas y creíbles, y pidió un compromiso sostenido de todas las partes para llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes.

58. El Enviado Especial, consciente de la importancia del apoyo concertado regional e internacional al proceso político de la República Democrática del Congo, visitó Brazzaville y Luanda del 26 al 28 de abril, donde se reunió respectivamente con el Presidente de la República del Congo, Denis Sassou Nguesso, y el Vicepresidente de Angola, Manuel Vicente. El Presidente Sassou Nguesso alentó la participación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de lograr la plena aplicación del acuerdo de 31 de diciembre y la celebración de elecciones

pacíficas y creíbles en el país. El Vicepresidente Vicente expresó su preocupación por la situación humanitaria y de seguridad en la región de Kasai y su impacto en Angola. También reafirmó la disposición de su país a participar, en su calidad de Presidente de la CIRGL, en iniciativas con otros garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

59. Posteriormente, por iniciativa del Enviado Especial, una delegación de altos representantes de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación visitó Kinshasa los días 29 y 30 de mayo. El equipo incluía a Georges Chikoti, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola (en nombre de la Presidencia de la CIRGL); a Smaïl Chergui, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana; al Enviado Especial; al Representante Especial para la República Democrática del Congo; y a representantes de la SADC. El objetivo de la misión era alentar a las partes congoleesas a que siguieran colaborando en la aplicación del acuerdo de 31 de diciembre de 2016 y en los preparativos de unas elecciones creíbles y pacíficas. La delegación también examinó la situación de la seguridad en la región de Kasai y sus repercusiones regionales.

60. Tras la visita de los garantes, los representantes de la mayoría presidencial y la facción de la Coalición encabezada por Felix Tshisekedi se reunieron el 7 de junio, en presencia del Representante Especial, a fin de examinar la aplicación del acuerdo.

61. Posteriormente, el 14 de junio el Enviado Especial se reunió en Dar es Salaam con Augustine Mahiga, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, a quien informó sobre el resultado de la visita a Kinshasa de los garantes y alentó a seguir coordinando los mensajes sobre la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

62. El Enviado Especial regresó a Kinshasa del 30 de agosto al 2 de septiembre para examinar con las autoridades congoleesas nuevas medidas que podrían adoptar las Naciones Unidas para prestar apoyo en la investigación nacional sobre la muerte de dos miembros del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo en Kananga (provincia de Kasai) en marzo de 2017 (véase [S/2017/713](#)). La misión se organizó para dar seguimiento a una reunión que celebré el 17 de agosto con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo. Durante la visita del Enviado Especial, las autoridades congoleesas convinieron en que un equipo de las Naciones Unidas, encabezado por un funcionario de categoría superior, debería integrarse en el equipo de investigación congolés a fin de ayudar a ampliar y profundizar la investigación.

#### *Apoyo a la celebración de elecciones pacíficas en Kenya*

63. Del 12 al 14 de junio tuvo lugar una misión conjunta en Kenya compuesta por funcionarios con categoría de director del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, el PNUD y el ACNUDH y cuyos objetivos consistían en evaluar la preparación electoral del país y examinar las medidas que podrían adoptar las Naciones Unidas para contribuir a que se celebren unas elecciones pacíficas y creíbles en el país. Como resultado de ello, se acordó establecer un equipo de tareas conjunto bajo el liderazgo de la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, con la participación de personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Oficina del Enviado Especial, el PNUD, el ACNUDH y el Departamento de Seguridad de la Secretaría. La Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, junto con el Enviado Especial y el Coordinador Residente, mantuvo contactos con una amplia gama de interesados nacionales e internacionales con miras a promover un proceso electoral pacífico.

64. Tras el estallido de focos de violencia en algunas partes del país en respuesta al anuncio de los resultados de las elecciones presidenciales, la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi exhortó públicamente a la calma y la moderación y alentó el uso de los medios jurídicos previstos en la Constitución de Kenya para abordar las controversias relacionadas con las elecciones. También instó al Ministro del Interior interino, Fred Matiang'i, a pedir moderación en la respuesta de los agentes de seguridad del Estado a las protestas posteriores a las elecciones.

65. El 1 de septiembre de 2017, el Tribunal Supremo de Kenya dictaminó que las elecciones presidenciales celebradas el 8 de agosto no se habían llevado a cabo de conformidad con la Constitución y las leyes aplicables, con lo que los resultados declarados por la Comisión Electoral y Fronteriza Independiente resultaban “inválidos, nulos y carentes de efecto”. Se dieron instrucciones a la Comisión para organizar unas nuevas elecciones en un plazo de 60 días, de conformidad con lo estipulado en la Constitución. Posteriormente, la Comisión fijó el 26 de octubre como fecha de las nuevas elecciones presidenciales, cuyos únicos candidatos serían el Presidente Uhuru Kenyatta y el líder de la oposición, Raila Odinga.

### **Recursos naturales**

66. A fin de dar seguimiento a la decisión adoptada por el Mecanismo de Supervisión Regional del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación el 26 de octubre de 2016 en Luanda, el Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, Zachary Muburi-Muita, convocaron la Consulta de Expertos e Interesados Regionales sobre los Recursos Naturales y la Buena Gobernanza para Lograr una Paz Sostenible, el Desarrollo y la Transformación de la Región de los Grandes Lagos, celebrada los días 5 y 6 de julio en Nairobi.

67. Por primera vez, una amplia gama de interesados, incluidos expertos, representantes de los gobiernos de la región, de la industria de la minería y el comercio, de la sociedad civil y de los asociados bilaterales y multilaterales, acordó recomendaciones para mejorar el apoyo a la Iniciativa Regional contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales de la CIRGL y hacer frente a las corrientes financieras ilícitas destinadas a las fuerzas negativas de la región. Los debates revelaron la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir la exportación ilegal de oro. Los participantes también examinaron medidas para frenar las actividades de las redes delictivas implicadas en la explotación ilícita de los recursos naturales.

68. El 4 de agosto, el Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL informaron al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo sobre el resultado de la reunión de expertos, incluida la necesidad de adoptar medidas conjuntas para mejorar la gobernanza de los recursos naturales en la región de los Grandes Lagos.

### **Promoción de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil**

69. Durante el período que abarca el informe, el Enviado Especial movilizó a los interesados para apoyar la participación de las mujeres en los procesos políticos, de paz y de desarrollo de la región. El 15 de junio, el Enviado Especial presidió la octava reunión de la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En la reunión se examinaron las novedades relacionadas con la participación de la mujer en los procesos de paz y de diálogo. Además, la Oficina del Enviado Especial siguió celebrando consultas con los países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a propósito de las medidas encaminadas a garantizar la aplicación de la Declaración

de Goma de la Plataforma de Mujeres, respaldada por el Mecanismo de Supervisión Regional el 26 de octubre de 2016 en Luanda.

70. Como seguimiento de una cumbre especial de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la lucha contra el desempleo juvenil mediante el desarrollo de la infraestructura y la promoción de las inversiones, celebrada por la CIRGL en 2014, el Enviado Especial y la secretaria de la CIRGL facilitaron conjuntamente una reunión sobre la juventud celebrada en Livingstone (Zambia) del 7 al 9 de junio. El evento incluyó una reunión de expertos que congregó a 50 jóvenes delegados de los Estados miembros de la CIRGL y a expertos en políticas nacionales e internacionales, seguida de una reunión ministerial el 9 de junio. Los Ministros de Juventud de la región que participaron en la reunión convinieron en la necesidad de un enfoque coordinado y participativo para promover el empleo de los jóvenes y aprobaron una estrategia regional para aplicar las recomendaciones de la cumbre especial durante el período 2017-2022.

### **Aplicación del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos 2016-2017**

71. Durante el período que abarca el informe, el Enviado Especial, en estrecha coordinación con los respectivos equipos de las Naciones Unidas en los países, siguió dirigiendo los esfuerzos encaminados a la puesta en marcha del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos 2016-2017.

72. El 13 de julio, el Enviado Especial convocó la segunda reunión de coordinación con los coordinadores residentes de los países comprendidos en el Marco Estratégico (Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda). El objetivo de la reunión era compartir información sobre acontecimientos políticos, humanitarios y de seguridad en la región y examinar las repercusiones para las labores de las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Los participantes acordaron seguir mejorando la cooperación entre la Oficina del Enviado Especial y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

73. El 14 de julio, el Enviado Especial y Abdoulaye Mar Dieye, Presidente del equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, convocaron la primera reunión de la Junta Directiva del Marco Estratégico. La Junta Directiva examinó los progresos realizados en su aplicación y acordó acelerar el proceso, en particular respecto a la movilización de recursos.

74. Del mismo modo, el 14 de julio, el Enviado Especial y el Presidente del equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo convocaron la primera reunión del Comité Directivo del fondo fiduciario de asociados múltiples, cuyo mandato consiste en proporcionar supervisión y garantizar la rendición de cuentas del fondo fiduciario. En ella se aprobaron los términos de referencia del fondo y se examinaron los programas y proyectos planificados, así como un mecanismo de financiación de la secretaria del Marco Estratégico.

75. La Oficina del Enviado Especial promovió y facilitó con el equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo la aplicación del Marco Estratégico, incluida la sincronización de proyectos transfronterizos de los fondos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas que van desde la gestión sostenible de los recursos naturales al estado de derecho.



**Asociaciones con las organizaciones regionales, los gobiernos y otras entidades de las Naciones Unidas**

76. La Oficina del Enviado Especial logró avances en la mejora de las asociaciones con las partes interesadas regionales e internacionales para fortalecer el apoyo a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

77. El 24 de marzo, el Enviado Especial se reunió con Ahmadou Moustapha Ndiaye, Director para el País del Banco Mundial en la República Democrática del Congo y la República del Congo. Acordaron centrar la cooperación en los desplazamientos, los jóvenes, las cuestiones de género, la gestión de los recursos naturales y la segunda Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos. También se acordó convocar una reunión regional de las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial a finales de 2017 con miras a mejorar la cooperación y la coordinación en estas esferas en apoyo del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

78. Los días 8 y 9 de mayo, la Oficina del Enviado Especial celebró una tercera reunión de coordinación con la secretaria de la CIRGL en Buyumbura. Los participantes examinaron la situación de la cooperación entre las dos entidades y llegaron a un acuerdo sobre las medidas para garantizar la realización de actividades conjuntas, en particular respecto a los compromisos políticos, la gestión de los recursos naturales, las mujeres, los jóvenes y la cooperación judicial en la región de los Grandes Lagos. Como medida de seguimiento de esa reunión, el 20 de julio de 2017 la Oficina del Enviado Especial y la secretaria de la CIRGL renovaron el memorando de entendimiento para facilitar la cooperación y las actividades conjuntas con miras al cumplimiento de sus respectivos mandatos.

79. Los días 27 y 28 de junio, el Gobierno de Suiza y la Oficina del Enviado Especial organizaron el tercer retiro de enviados especiales y expertos en Ginebra, en colaboración con el Conflict Prevention and Peace Forum. La reunión congregó a expertos, Enviados Especiales de la región de los Grandes Lagos y altos representantes de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía, Bélgica, los Estados Unidos de América, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza.

80. En la reunión se examinaron los acontecimientos relacionados con la paz y la seguridad de la región, con especial atención a la prevención de atrocidades en masa y el fortalecimiento de los esfuerzos de la comunidad internacional para prevenir y resolver conflictos en la región de los Grandes Lagos. Tras el retiro, el Enviado Especial convocó una reunión con otros Enviados para examinar la colaboración y la coordinación de medidas. En particular, convinieron en la necesidad de recabar conjuntamente la colaboración del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acerca de la forma de apoyar los procesos políticos de Burundi y la República Democrática del Congo.

81. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Enviado Especial y la MONUSCO desplegaron oficiales de enlace a Nairobi y Kinshasa, respectivamente, con el fin de garantizar una mejor coordinación y sincronización en el cumplimiento de los aspectos complementarios de los mandatos respectivos de ambas misiones. Como seguimiento de las decisiones adoptadas en el primer retiro celebrado entre las dos misiones a principios de este año, los oficiales de enlace coordinaron la elaboración de un plan de trabajo en apoyo de las actividades conjuntas y los buenos oficios del Enviado Especial y el Representante Especial.

82. Como parte de los esfuerzos para fortalecer la colaboración con las organizaciones regionales y otras entidades de las Naciones Unidas, la Oficina del

Enviado Especial participó en consultas sobre cuestiones de paz y seguridad en la región de África Central, organizadas por la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central los días 23 y 24 de marzo y 31 de julio y 1 de agosto, respectivamente. Las reuniones brindaron la oportunidad de examinar los problemas relativos a la paz, la seguridad y el desarrollo a nivel nacional y subregional, y de hacer balance de las iniciativas en curso y futuras, en particular en el ámbito de la diplomacia preventiva en cooperación con organizaciones subregionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Central y los grupos de la sociedad civil.

## V. Observaciones y recomendaciones

83. Durante el período que abarca el informe se registraron de manera persistente cuatro grandes desafíos a la paz y la seguridad en la región, que a menudo dieron lugar a crisis humanitarias. Dichos desafíos fueron: a) el estancamiento de los procesos políticos en Burundi y la República Democrática del Congo; b) el aumento de las actividades de los grupos armados en la República Democrática del Congo y la República Centroafricana; c) los conflictos civiles en Sudán del Sur y la República Democrática del Congo y las consiguientes crisis humanitarias; y d) las tensiones en torno a los procesos electorales de la región. Estos desafíos y las dinámicas regionales resultantes afectaron negativamente a la disposición de los Estados Miembros para llevar a efecto el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, y amenazaron seriamente con erosionar los logros registrados en pos de una paz sostenible en la región de los Grandes Lagos.

84. Por consiguiente, se requieren medidas enérgicas y sostenidas para que se puedan cumplir las promesas del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Como medida inmediata, aliento a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región a examinar la aplicación de decisiones previas sobre las amenazas que plantean los grupos armados, y sobre la repatriación de los excombatientes a terceros países. La próxima reunión del Mecanismo de Supervisión Regional será una oportunidad para examinar estas y otras cuestiones. Mi Enviado Especial y mi Representante Especial, en estrecha colaboración con la CIRGL y la SADC, mantendrán consultas con las partes interesadas para asegurar que las recomendaciones específicas sobre esas cuestiones se sometan a la consideración de los Jefes de Estado de la región.

85. Con respecto a la aplicación de las Declaraciones de Nairobi y la repatriación de miembros del antiguo M23 aún presentes en Uganda y Rwanda, reitero mi llamamiento a las autoridades congoleesas y los dirigentes del antiguo M23 a reanudar las consultas conjuntas bajo los auspicios de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas con este proceso. Insto a todos los interesados a que demuestren su continua determinación de lograr progresos en este sentido. Si bien el papel de los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda en la solución de la rebelión del M23 es digno de alabanza, las soluciones duraderas solo se conseguirán con la aplicación eficaz de las Declaraciones de Nairobi y la repatriación de los excombatientes de esos dos países.

86. También se deberían encontrar soluciones duraderas para la situación de los excombatientes del M/ELPS en la Oposición acantonados cerca de Goma. A este respecto, acojo con beneplácito el espíritu de colaboración mostrado por los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, con el apoyo de la MONUSCO y la Oficina de mi Enviado Especial, para cosechar los progresos logrados hasta la fecha. Aliento a todos los agentes regionales a que apoyen esos esfuerzos.

87. Acojo con beneplácito la organización, por parte de la Oficina de mi Enviado Especial y la CIRGL, de la Consulta de Expertos e Interesados Regionales sobre los Recursos Naturales y la Buena Gobernanza para Lograr una Paz Sostenible, el Desarrollo y la Transformación de la Región de los Grandes Lagos, que tuvo lugar los días 5 y 6 de julio en Nairobi. Es alentador observar el aumento de la cooperación entre la CIRGL y otros asociados para fortalecer la Iniciativa Regional contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales de la CIRGL. También acojo con beneplácito las recomendaciones emanadas de las consultas relativas a la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de minerales como el oro y contra las corrientes financieras destinadas a grupos armados ilegales.

88. Los conflictos en las regiones oriental y occidental de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur han tenido graves consecuencias para los sectores más vulnerables de la población y han propiciado nuevos desplazamientos y una presión cada vez mayor sobre los países y las comunidades de acogida. A este respecto, encomio los esfuerzos de los países que prestan asistencia a las víctimas de los conflictos. Durante mi visita a Uganda el 21 de junio con motivo de la Cumbre de Solidaridad sobre los Refugiados de Uganda, fui testigo de lo que puede describirse como el mayor éxodo de refugiados en África desde el genocidio de Rwanda. Reitero mi llamamiento a la comunidad internacional y la comunidad de donantes en general para apoyar las actividades humanitarias en la región, con el fin de contribuir a resolver las necesidades y encontrar soluciones duraderas en relación con los refugiados, los desplazados internos, los solicitantes de asilo y sus comunidades de acogida.

89. Para acabar con el sufrimiento de la población, primero debemos redoblar nuestros esfuerzos encaminados a abordar las causas profundas de los conflictos en la región, mediante la colaboración entre los países de la región y la comunidad internacional en general. Por consiguiente, acojo con beneplácito los esfuerzos encabezados por mi Enviado Especial y el equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el contexto del Marco Estratégico. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los países y las instituciones multilaterales sus generosas contribuciones y promesas de contribuciones al fondo fiduciario del Marco.

90. A medida que emprendemos esfuerzos para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos comprender el papel de la mujer en el establecimiento y la consolidación de la paz. Recordando la decisión, adoptada el 26 de octubre de 2016 en Luanda por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la reunión del Mecanismo de Supervisión Regional, de ordenar a sus instituciones nacionales que dieran seguimiento a la aplicación de la declaración formulada en Goma, en 2014, por la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, aliento a mi Enviado Especial, en colaboración con la CIRGL, a adoptar medidas con los agentes pertinentes para garantizar el adelanto efectivo de la agenda relativa a las mujeres y a la paz y la seguridad.

91. Reitero mi llamamiento a que los procesos políticos y de diálogo en curso en Burundi y la República Democrática del Congo alcancen una conclusión satisfactoria y contribuyan a la estabilidad duradera en la región. Acojo con beneplácito los constantes esfuerzos de la Comunidad de África Oriental sobre el proceso de diálogo en Burundi, en particular la labor de facilitación realizada por el ex-Presidente Mkapa y el renovado compromiso de los Presidentes Magufuli (República Unida de Tanzania) y Museveni (Uganda). Mi Enviado Especial para Burundi seguirá dirigiendo y coordinando los esfuerzos de las Naciones Unidas y colaborando con las partes interesadas nacionales y regionales en pleno apoyo del proceso de diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental.

92. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas de la República Democrática del Congo para que sigan respaldando el proceso político y participando en los esfuerzos para garantizar la aplicación fiel del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Esto allanará el camino para la celebración de elecciones pacíficas y creíbles, como base para una paz y una estabilidad duraderas en el país. Mi Representante Especial, con el apoyo de mi Enviado Especial, mantendrá sus esfuerzos para ayudar a las partes.

93. También exhorto a la Comisión Electoral Nacional Independiente a velar por la pronta publicación del calendario electoral y a completar la inscripción de votantes en las provincias de Kasai y Kasai Central y los territorios de Luilu y Kamiji (provincia de Lomami). Insto al Parlamento a aprobar por la vía urgente la ley orgánica del Consejo Nacional de Seguimiento del Acuerdo y las enmiendas de la ley electoral, y a agilizar la aprobación del anexo de la ley electoral enmendada sobre la distribución de escaños inmediatamente después de que finalice el proceso de inscripción de votantes.

94. Aliento a la participación continuada de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación como seguimiento de la fructífera visita que realizaron a la República Democrática del Congo en mayo de 2017. Mi Enviado Especial seguirá promoviendo la participación coordinada regional e internacional con las partes interesadas congoleñas para prestar apoyo a los preparativos de elecciones pacíficas y creíbles en el país.

95. Como señalé en mi primera intervención ante el Consejo de Seguridad, la confianza entre los gobiernos y los ciudadanos es fundamental para promover la paz y la estabilidad. Si bien acojo con beneplácito los esfuerzos en curso encaminados a la celebración de elecciones pacíficas y creíbles en la mayoría de los países, me sigue preocupando que los desacuerdos sobre los procesos electorales en algunas partes de la región de los Grandes Lagos hayan dado lugar a inestabilidad política y violencia, ya sea como resultado de continuas demoras o debido a resultados controvertidos.

96. Las elecciones deberían ser un momento de celebración de la democracia y una oportunidad para el debate pacífico, sin violencia ni inestabilidad. A la luz de los problemas electorales recurrentes en la región de los Grandes Lagos, solicito a mi Enviado Especial, en colaboración con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, que recabe la participación de los interesados, incluidos los gobiernos, los grupos de la sociedad civil y las organizaciones regionales, para estudiar el modo de abordar las causas fundamentales de la violencia relacionada con las elecciones.

97. Doy las gracias a mi Enviado Especial y su Oficina, a mi Representante Especial para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO, y al resto de garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber, la Unión Africana, la CIRGL y la SADC. Exhorto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en general a que mantengan su participación y apoyen los esfuerzos encaminados a lograr la estabilidad a largo plazo en la región de los Grandes Lagos.